



Sustanciación	480
Radicado	05 266 31 03 003 2020 00106 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Emiro Restrepo Maya y Carlos Mario Restrepo Maya
Demandado (s)	Luis Rodrigo Gallego Sanín y otros
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

-Se incorpora y pone en conocimiento para lo que consideren pertinente las partes, la constancia de remisión y trámite de los oficios (151 al 159) allegado por el apoderado demandante (Fls. 32 al 50 del cuaderno de medidas del expediente digital).

-En igual manera se pone en conocimiento las respuestas a los oficios 152, 153, allegadas por parte de las entidades oficiadas (Fls.51 al 56 del cuaderno principal del expediente digital).

-Por otro lado, se allega memorial por parte del apoderado del demandante con documento adjunto para el proceso 05679318400120220006900n (Fls. 55-56 del cuaderno principal del expediente digital), al cual no se le impartirá ningún trámite toda vez que, el mismo hace referencia a un proceso de otro Juzgado.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2020-00106

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6ce73a342d2599880c5cd6f1ebc6f7dd650ba6bc8d4b631216f38ec5d316661**

Documento generado en 29/03/2023 03:16:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>